



REPORTE DE AUDIENCIA - AGENDA ERRONEA // Dte. MARTHA LUCIA BLANDON AMAYA // Ddo. PORVENIR S.A.- COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES // 05001 31 05 004 2022 00411 00

Desde Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Fecha Mié 5/03/2025 8:35

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (51 KB)

18AutoFijaAudiencias.pdf;

Estimados, cordial saludo

Informo que el día **05 de marzo de 2025**, se tenía agendada la realización de las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS., en el Juzgado 04 Laboral del circuito de Medellín, en la cual ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. no había sido vinculada, pero se asistía en calidad de publico respecto del siguiente proceso:

DEMANDANTE:	MARTHA LUCIA BLANDON AMAYA
DEMANDADO:	PORVENIR S.A.- COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES
RADICADO:	05001 31 05 004 2022 00411 00

Case: 23313

Informo que una vez verificado el auto que fija fecha para la Audiencia Obligatoria de CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO además de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se evidencia que dicho auto asigna fecha para el día 05 de marzo del año 2026, tal y como se expone a continuación:

Ahora bien, en atención a que la repuesta a la demanda se ajusta a los términos establecidos en artículo 31 del C.T. P.S.S., por razones de celeridad y economía procesal y en aplicación del principio de concentración procesal, se señala la Audiencia Obligatoria de **CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO** Una vez terminada esta audiencia se continuará con la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, dentro de la cual se practicará toda la prueba, se oirán los alegatos y se emitirá la sentencia. **La audiencia tendrá lugar el día CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.** Fecha que corresponde a la numerosa programación de audiencias y diligencias que tiene este juzgado por lo que hay una manifiesta imposibilidad de cumplir con los términos procesales.

En ese orden de ideas, reporto la no realización de la audiencia toda vez que la misma no se encuentra programada para realizarse el día de hoy, de igual forma, se corrobora con el despacho a fin de verificar que no sea un error mecanográfico y se confirma que la misma esta programada para el año 2026.

Anexo dentro del presente correo el auto que fija fecha y el link de acceso al expediente digital, donde se verifica que no existe un auto que corrija, modifique o re asigne la realización de la audiencia.

Link del expediente: https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/j04labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fj04labmed%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F01%20%2D%20PROCESOS%20DIGITALIZADOS%2FPROCESOS%20ORDINARIOS%2F2022%2F05001310500420220041100&ga=1

Cordialmente,



gha.com.co

Juan David Betancur Villa
Abogado Junior

Email: jbetancur@gha.com.co | 302 701 6796

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.